



Alocución del Presidente Gustavo Petro Urrego, desde el barrio La María de Cartagena, sobre tarifas de energía y Transición Energética Justa

Cartagena, 25 de agosto de 2024

Habitante del barrio La María, Cartagena: Ya hace aproximadamente siete años, alrededor, se ha venido presentando una problemática dentro de la comunidad o dentro de la ciudad, y es el incremento del consumo de energía, el cual está afectando a las comunidades de estratos 1, 2, en este caso nuestro barrio, que la gente no tiene la capacidad económica para cancelar un recibo tan costoso.

Presidente Petro: ¿Han escuchado lo de comunidades energéticas?

Habitante: Sí.

Presidente Petro: ¿No creen que podría ser una solución?

Habitante: Claro que sí. Es lo más viable.

Presidente Petro: Colombianos y colombianas: hoy los saludo desde La María, un barrio estrato 2, en Cartagena, como ustedes pueden ver, a solo 10 minutos del aeropuerto, donde viven más de 5 mil familias desde hace más de 80 años.

Vengo de hablar con John, Luz Nelly, maestra, Yolanda y Rafael, habitantes de este barrio, uno de los que recibe facturas de luz de hasta 400 mil pesos al mes, personas que a veces ganan apenas un salario mínimo. Me cuentan que no solo tienen que pagar costosas facturas, sino que el servicio es pésimo, porque hay constantes cortes de energía.

Esta preocupación por los costos de energía no es la única de los habitantes de La María. Las tarifas afectan a cada uno de los 50 millones de colombianos.

Muchos de ustedes se preguntan por qué reciben facturas de luz tan altas. Yo, Luz Nelly, Rafael y Yolanda, con quienes estuve hablando, se lo preguntan. Y yo también me lo he preguntado: ¿por qué estamos pagando precios excesivos por los servicios de energía en nuestro país?

Hoy quiero explicarles cómo funciona nuestro sistema energético y por qué las tarifas son tan injustas.

Uno, Colombia es el único país de América Latina donde el costo de la energía no está regulado por el Estado. Oigan: el único país en América Latina.

Las empresas pueden fijar el precio de la energía según el mercado, lo que les permite especular.

Cuando intenté, a través de un decreto, como ordena la Constitución, regular las tarifas, un magistrado decidió tumbar el decreto sin apenas quizás leerlo, casi al día siguiente de ser presentado.

Esta especulación con la tarifa de energía a menudo se convierte en una carga que cae sobre los hombros de todos los colombianos.

Dos: ¿qué significa esto? Que una empresa en Colombia puede producir energía a un precio bajo, a un costo bajo, digamos mil pesos, y venderla a un precio mucho más alto, ligado a tarifas que tienen que ver con tecnologías muchísimo más ineficientes. Puede vender, digamos, a 5 mil pesos. Entre mil y 5 mil, se gana 4 mil.

Esto solo ocurre aquí en Colombia, debido a regulaciones que favorecen a las grandes compañías y no a la gente, como ordena la Constitución de Colombia.

Tres: cinco empresas controlan el 70 por ciento de la generación de energía en nuestro país. Es un negocio manejado por unos pocos, que tienen el poder de alterar los precios a su favor. Además, algunas de estas empresas

tienen dueños compartidos. Son los mismos al frente de las mismas empresas. Es decir, son personas con acciones en más de una de estas cinco compañías dominantes.

Cuatro: el resultado con esto lo conocemos y sufrimos todos. Unas pocas empresas en manos de unos pocos pueden fijar precios que benefician sus propios intereses y no los de la gente.

Esto es lo que llaman los técnicos la fórmula tarifaria, una fórmula matemática, cuyas matemáticas están hechas para favorecer a los pocos que generan energía y para perjudicar a 55 millones de colombianos y colombianas.

Me he referido a este asunto en diversas ocasiones: un modelo diseñado para que el pueblo pague más.

Tenemos que replantear esta fórmula y la regulación vigente para evitar que estas empresas establezcan precios que vayan en contra del desarrollo industrial de Colombia, del desarrollo nacional y del bolsillo de las y los colombianos.

En este gobierno lo hemos intentado, pero hemos encontrado obstáculos en el camino, como ya lo he señalado, para mantener esta situación de injusticia.

Han declarado irregulares los nombramientos de las personas que queremos que nos representen en la Comisión de Regulación de Energía y Gas, la CREG, que es la entidad que por ley podría cambiar esta injusticia.

Insistiremos una y otra vez hasta que podamos lograrlo. Nuestra propuesta es cambiar la fórmula tarifaria en el corto plazo, ya. Y para el mediano y largo plazo, que el sistema energético de Colombia se base en fuentes limpias, en generación de energía limpia y renovable, como el sol, conocidas como fuentes no convencionales.

Las tecnologías limpias cuidan el planeta, no usan ni gas ni carbón ni petróleo. Pueden usar vientos, pueden usar sol, en Cartagena y en el Caribe y en muchos lugares de Colombia, y tienen costos bajos y decrecientes en el tiempo. Es decir, disminuyen las tarifas a medida que pasa el tiempo. Son

más competitivas para Colombia. Podrían generar el desarrollo industrial del país.

Estamos avanzando en esa dirección. Ya hemos multiplicado por 10, oigan, por 10, la capacidad de energía renovable de Colombia. Tenemos hoy 1.000 comunidades energéticas en construcción y 100 en funcionamiento.

Estas comunidades se asocian para construir y ser dueñas de generadores de energías limpias alimentadas por el sol. Este barrio, solo transformando sus techos, con ayuda del gobierno, en techos de paneles solares podrían reducir de los 400 mil pesos que pagan por energía eléctrica, podrían reducir muchísimo las tarifas que pagan por servicio.

Alimentada por el sol, el viento o el agua, esta energía es limpia y barata. Los habitantes ya no pagan las facturas absurdas que por décadas les quitaron el dinero para comprar el pan, la leche y los huevos.

Estas comunidades nos pueden mostrar el futuro. Cada comunidad que quiera unirse en toda Colombia, en una vereda, lejos, en un barrio de una gran ciudad, puede registrarse y aplicar, a través de nuestro Ministerio de Minas y Energía.

El mandato popular nos pidió un cambio. Ese cambio significa construir un sistema de energía basado en la autogeneración familiar, comunitario, y en proyectos energéticos limpios y verdes, que aprovechen la potencialidad del sol, el viento y el agua de nuestro País de la Belleza.

Un sistema que transforme el modelo actual, que solo beneficia a cinco empresas poderosas y que perjudica a 55 millones de colombianos.

Sigamos avanzando en la Transición Energética Justa. Cambiaremos la fórmula tarifaria. Ustedes tendrán la oportunidad de apoyarnos para que no se atraviesen los intereses poderosos que le quitan el bienestar a la gente.

Gracias por escucharme, muy amables.

(Fin/nmp/fca)